



DECRETO N° 2831 /

LAJA, Agosto 22 de 2012

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 482 de fecha 13/08/2012, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.- D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.- Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.- Licitación N° 3734-90-L112 de fecha 16-08-2012
- 6.- Informe del Encargado de Adquisiciones y Directora Des. Comunitario de fecha 22-08-2012, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de movilización con servicio de alimentación, para traslado delegación dirigentes vecinales a las ciudades de Valparaíso y Santiago ida y vuelta.

RESUELVO:

- 1.- **ACEPTESE:** la oferta presentada en la Licitación N° 3734-90-L112 de fecha 16-08-2012, por el oferente Sr. EDGARDO MAGDIEL GONZALEZ HERRERA RUT [REDACTED] por un monto de \$ 1.500.000, exento de impuesto, por servicio de movilización con servicio de alimentación,
- 2.- **NOTIFÍQUESE:** al proveedor adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl generando la respectiva orden de compra la cual formalizará el contrato entre las partes una vez aceptada ésta por el proveedor.
- 3.- **PROCÉDASE,** al pago, habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido.
- 4.- **IMPUTESE:** el gasto que origina el presente decreto a las cuentas 22.09.003 y 2.01001 Sp 03 cc 600310, del presupuesto vigente año 2012.
- 5.- **REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha contratación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MVG/jsr
DISTRIBUCION:

Depto. Administración y Finanzas, Unidad de Adquisiciones, Dideco, Control Interno,

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233